



www.SerResiliente.org



Unión Europea
Ayuda Humanitaria
y Protección Civil

CARTILLA

02 CAPACITACIÓN DEL PRODUCTOR PARA

SER PROMOTOR RESILIENTE

PREPARADOS FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES



RESILIENCIA

Comunidades preparadas para enfrentar los desastres



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

unicef 



World Vision 
Por los niños

SOLUCIONES PRÁCTICAS 

Representante de FAO en Bolivia:

Theodor Friedrich

Representante Asistente Programas:

Rosse Mery Noda Videa

Coordinador de Proyecto:

Oscar Mendoza Lúzcuber

Elaboración:

Raúl Pérez Albrecht

Aportes técnicos:

- Oscar Mendoza (*FAO*)
- Pamela Agudo (*Ayuda en Acción*)
- Ariel Candia (*World Visión*)
- Mónica Cuba (*Soluciones Prácticas*)
- Fernando Delgadillo (*UNICEF*)
- Rolando Colque (*WASH*)
- Jimena Clavijo (*Salud- Nutrición*)
- Gabriela Guerrero (*Salud- Nutrición*)

Validación en campo:

- Raúl Guzmán
- Florencio Maldonado

#SerResiliente

Los **personajes** fueron inspirados en dos promotores resilientes (*madre e hijo*) de la comunidad de San José, municipio de Reyes, Beni, Bolivia.



Doña Calma

Marupita

Revisión de lenguaje inclusivo:

- Patricia Amatller

Concepto gráfico e ilustración:

- Pedro Felipe Condori Miranda

Impresos en:

- XXXXX

Deposito legal:

- N°

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2018

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

PRESENTACIÓN

Las comunidades cuando se enfrentan a eventos adversos y no se encuentran preparadas, han tenido la penosa necesidad de migrar y buscar ingresos por la pérdida de sus medios de vida en sus hogares.

Ante esta situación *el proyecto* denominado como **Resiliencia**, tiene como finalidad capacitar y formar recursos humanos locales (*promotores y promotoras*) que apoyen la implementación de estrategias de gestión y reducción del riesgo además de mejorar la resiliencia en las personas, familias y comunidades ante las diferentes amenazas que se tiene en las comunidades.

A fin de apoyar la formación y las actividades desarrolladas por los promotores, el consorcio implementa esta iniciativa, con el apoyo de una caja de herramientas con *enfoque integral*, aportando estrategias, en diferentes áreas temáticas como son: **1) gestión del riesgo agropecuario** **2) agua, saneamiento e higiene**, **3) salud y nutrición**, **4) educación** y **5) sistemas de alerta temprana**, de tal forma que ante una situación adversa, las comunidades puedan contar con soluciones y estrategias locales que les permitan estar preparadas ante las emergencias y/o los desastres y así proteger sus medios de vida.

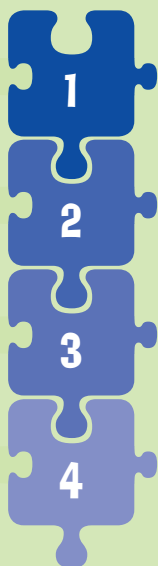
El eje de la intervención se centra en la complementación de capacidades, articulación y fortalecimiento institucional, y comunal, por lo que la presente cartilla hace un énfasis particular en **brindar estrategias** para que desde la comunidad se cuente con recomendaciones permitiendo que el **Promotor Resiliente** (*hombre o mujer, en condiciones igualitarias*)¹, se convierte en un actor estratégico, incluyente, facilitador y articulador tanto al interior de la comunidad como fuera de ella, siendo el promotor una persona identificada y designada por las comunidades, quien complementa sus capacidades y tendrá el rol de replicar y compartir las estrategias con enfoque de gestión de riesgo al resto de los miembros de las comunidades participantes del proyecto.

¹A efectos de que la lectura sea más fluida se utilizará el masculino, sin embargo nos estamos refiriendo a hombres y mujeres.

SISTEMA INTEGRAL DE TRABAJO

El enfoque de intervención del proyecto en Gestión de Riesgos es integral, como estipula la **Ley de Gestión de Riesgos (N° 602)**, con un nivel de coordinación y articulación multisectorial por lo cual los **cuatro ámbitos** abajo descritos se integran, con visión territorial, porque trabajamos desde la comunidad hasta los ámbitos de las entidades territoriales autónomas (*Tierras Comunitarias de Origen, Municipios, Departamentos y con el nivel Nacional*) e intercultural con el respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones para todos.

LOS CUATRO SECTORES DE TRABAJO



Producción agropecuaria: implementando estrategias de reducción del riesgo y mejoras para la resiliencia agropecuaria, como producción de cultivos de ciclo corto, de hortalizas, de plantas medicinales considerando los riesgos de inundaciones.

Salud y nutrición: proporcionando información a las familias sobre el contenido nutricional de los principales productos de origen agropecuario. Asimismo sobre la necesidad de una alimentación sana que requieren las personas, especialmente los niños para tener buena salud.

Agua, saneamiento e higiene: capacitando en el uso adecuado del agua preparación de alimentos e higiene además del uso adecuado y racional del agua.

Educación: en las escuelas a través de parcelas de producción de hortalizas donde se apoya a los estudiantes en su educación utilizándose como medio de educación para matemáticas, biología y otras materias; además para enseñar sobre el contenido de nutrientes de las hortalizas.

La integración de los sectores, la inclusión de todos los actores en el territorio con respeto a las diferencias, busca que las familias bolivianas tengan las capacidades de prevenir, prever, amortiguar, recuperarse y restablecerse frente a un desastre, esta serie de capacidades la denominaremos de aquí en adelante Resiliencia, enfocada a restaurar y mejorar sus medios de vida.

PROCESO RESILIENTE

Esta cartilla se suma a un proceso de formación de un **“Sistema Integral”** promovido por las organizaciones miembros del consorcio, quienes desde su especialidad brindarán soluciones en los *cuatro ámbitos de acción* para mejorar la resiliencia comunal, los materiales complementarios a esta guía son:.

- La **“Cartilla para la producción agropecuaria”**, para que los *Promotores Resilientes* tengan un documento de consulta sobre las estrategias que pueden utilizar en periodos de emergencia..
- El **“Rotafolio para la producción agropecuaria”**, para contar con las estrategias mínimas que las familias deben aplicar para estar preparados ante una emergencia y/o desastre.
- El **“Cartilla para Ser promotor resiliente”**, para brindar los contenidos mínimos sobre sus roles, responsabilidades y principales herramientas que debe utilizar.
- La **“Cartilla para planificar sesiones de capacitación”**, para que los *Promotores Resilientes* puedan compartir sus conocimientos de manera planificada y sistemática.



¿CÓMO UTILIZARLA?



La presente cartilla está orientada para la lectura y consulta de los promotores comunales, quienes tienen la responsabilidad de ser las **personas de referencia y ayuda** ante la comunidad durante los periodos de riesgo y/o desastres.

La cartilla está dividida en dos partes:

1

Los **conceptos y herramientas** que debe considerar el promotor para su trabajo.

2

Las **herramientas de trabajo** de los cuatro ámbitos de acción: *agua, saneamiento e higiene; educación, producción agropecuaria, salud y nutrición.*

Al finalizar la lectura se espera que los promotores y promotoras:



Cuenten con los conceptos mínimos de gestión de riesgos y con una metodología básica para evaluar a nivel local las *amenazas, vulnerabilidades y resiliencia climática.*



Identifiquen algunas acciones para disminuir las vulnerabilidades y mejorar la resiliencia de la población y las autoridades locales, tomando en cuenta las etapas de preparación (antes), la respuesta (durante), además de la etapa de recuperación (después), que deberán ser consideradas en el campo de la: *salud, agua, saneamiento e higiene, producción agropecuaria y educación.*



Promuevan acciones de prevención, durante los periodos de riesgo (*antes, durante y después.*)



Tengan un conjunto de herramientas para que puedan trabajar con su comunidad y compartir lo aprendido también con otras comunidades.

EL CONTENIDO



Nuestra guía de **Promotores Resilientes** estará dividida en dos partes. En la *primera* estarán incluidos los conceptos y herramientas del promotor y la promotora. Y en la *segunda*, las recomendaciones para aplicar el concepto de gestión de riesgo y resiliencia.

1

Conceptos y herramientas para ser un promotor/a:

<i>A</i>	<i>Los riesgos están alrededor nuestro</i>	7
<i>B</i>	<i>Una estrategia para la resiliencia comunitaria</i>	8
	- ¿Qué es un promotor o promotora resiliente?	9
	- ¿Cuáles son sus responsabilidades?	10
	- ¿Cuáles son los valores que deben promover?	11
	- ¿Qué comportamientos y conductas se recomiendan?	12
	- ¿Qué habilidades debe tener?	13
	- Liderazgo de un promotor	14
	- Formas de liderazgo del promotor	15
<i>C</i>	<i>Organizando a la comunidad</i>	16
	- Formas de organizar el trabajo en la comunidad	17
	- Organizaciones a quienes puede acudir	18
	- Derechos de la comunidad y las personas en situaciones de emergencia y atención de desastres	19
	- Técnicas participativas que se pueden realizar en la comunidad	21

2

Conceptos y herramientas para la aplicación de la gestión del riesgo y resiliencia:

<i>A</i>	<i>Conocimientos esenciales</i>	23
	- Producción agropecuaria	24
	- Salud y nutrición	25
	- Agua, saneamiento e higiene	26
	- Educación	27

¡Nuestro trabajo de promotores y promotoras empieza! es tiempo de conocer los siguiente



CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA SER UN PROMOTOR/A

En este espacio se describirán los conceptos mínimos que debemos considerar en nuestro trabajo, se dividirá en tres partes: la primera que nos refiere a:

- A. Los riesgos están alrededor nuestro**
- B. Una estrategia para la resiliencia comunitaria**
- C. Organizando a la comunidad.**

El saber entender estas recomendaciones nos dará la posibilidad de entender más sobre como ser resiliente.

A

LOS RIESGOS ESTÁN ALREDEDOR NUESTRO

Como promotores debemos estar conscientes que nuestro hogar, sin importar donde vivamos, siempre tendrá:



Un cierto nivel de **VULNERABILIDAD** y estará rodeado de **AMENAZAS** que puedan generar **RIESGOS**.



Si estamos preparados y tenemos las **CAPACIDADES** para hacer frente a esto, estaremos en condiciones de *reducir los factores de riesgo* que probablemente puedan causar los **DESASTRES**.



Por ello, es importante que fortalezcamos nuestro **CONOCIMIENTO**, para luego compartirlo y aplicarlo de tal forma que la familia y nuestras comunidades estemos mejor **PREPARADOS**.

B

UNA ESTRATEGIA PARA LA RESILIENCIA COMUNITARIA

Muchas veces cuando ocurre un desastre en la comunidad, pensamos que la ayuda o las soluciones deben llegar del gobierno y de otras organizaciones que trabajan en el territorio.

Sin embargo la comunidad tiene una **capacidad local** que permite establecer de forma conjunta la primera respuesta, y recién viene el apoyo externo; por lo que se hace necesario contar con **personal local** que pueda promover la *gestión del riesgo* y la *resiliencia comunitaria*.

Es importante entender este punto, para que como comunidad podamos estar atentos y preparados para cualquier desastre



IMPORTANTE

Una *estrategia* para contar con las capacidades en la comunidad, es tener el conocimiento y las herramientas en casa, para salir adelante con recursos y conocimientos propios, es formar a **PROMOTORES** y **PROMOTORAS** para que *desde la comunidad* puedan brindar las condiciones y conocimientos necesarios para ser **RESILIENTES**.



¿QUÉ ES UN PROMOTOR O PROMOTORA RESILIENTE?



Es importante entender este punto, para que como comunidad podamos estar atentos y preparados para cualquier desastre

Es un *miembro de la comunidad*, con **espíritu de mejora permanente y de servicio**, que promueve buenas prácticas, es un productor, productora, profesor o profesora con la **capacidad** para **comunicar, influir** y **enseñar** a otros promotores/as sobre conocimientos útiles para el beneficio de todos y todas; quien debe ejercer un liderazgo colaborativo y orientativo y realizar estas funciones *de forma voluntaria*, sin esperar un salario.



Concepto adaptado y complementado de (Romero, 2008)



¿CUÁLES SON SUS RESPONSABILIDADES?



Los/las **promotores/as resilientes** tienen cualidades que los destacan en sus comunidades, y a su vez estas se convierten en responsabilidades.

Los/las promotores/as comunales en la gestión de riesgo de desastres tenemos las siguientes responsabilidades:

1

Tener tiempo:

Contar con tiempo para aprender y tener conocimientos sobre gestión de riesgo y resiliencia.

2

Dar ayuda:

Brindar consejos y guías de acción a la comunidad.

3

Saber enseñar:

Enseñar nuestros conocimientos a las personas de la comunidad.

5

Estar actualizado:

Informar oportunamente a la comunidad de algunas herramientas para hacer frente a los riesgos.

4

Ser vocero: Dentro de la organización social. Debe ser la persona de enlace con el gobierno y otras organizaciones que trabajen en la gestión de riesgos.



Fuente: Elaboración Propia, Basado en (ODESCA, 2012)



¿CUÁLES SON LOS VALORES QUE DEBEN PROMOVER?

Un promotor o promotora implica una gran responsabilidad ya que por las múltiples tareas que debemos desempeñar, tenemos que ser un **ejemplo** al interior de la comunidad así como cuando desempeñamos tareas de intercambio en otras comunidades.



Se recomienda promover los siguientes valores:

Ser respetuoso/a: Para reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, propiciando el aprender de las diferencias de cada persona. Evitando cualquier tipo de acción discriminatoria frente a las personas.

Ser honesto/a: Para que su accionar siempre sea con la verdad en pensamiento, expresión y acción.

Ser imparcial e inclusivo/a: Para obrar y accionar sin influencias, prejuicios o tratos diferenciados, no moverse con favoritismos de ningún tipo, e incluir a los grupos más vulnerables con igualdad de condición, sin distinción de género o región.

Ser voluntarioso/a: Para accionar con buena voluntad y disposición en el trabajo o las tareas que realiza y en especial en el proceso de compartir los conocimientos con otras personas.

Ser integro/a: Este principio les permitirá obrar al/la promotor y promotora con rectitud y apego a los principios arriba citados .

Fuente: Elaboración Propia



¿QUÉ COMPORTAMIENTOS Y CONDUCTAS SE RECOMIENDAN?

Ser **promotor/a** significa ser un ejemplo, las acciones que realicemos de manera inapropiada, afectarán la imagen personal, familiar, comunal y el de las organizaciones con las que trabajamos, por ello se recomienda:



Evitar sacar ventajas en la relación frente a niños, niñas y personas vulnerables (*personas adultas mayores, personas con discapacidad*).

1

Evitar el contacto físico inapropiado con otras personas

3

Ser cuidadoso/a siempre que se encuentren en presencia de adultos vulnerables y/o niños y niñas.

4

Expresarse de forma clara e informar sobre cualquier situación que a su juicio puedan ser objeto de una mala interpretación.

5

6

Evitar la ingesta de bebidas alcohólicas.

7

8

9

Respetar el derecho a la privacidad personal.

Mostrar comprensión cuando se trate de temas delicados (*como son las diferencias culturales y la diversidad humana*).

Nunca se coloque de forma deliberada en situaciones comprometedoras.

Mostrarse neutral e imparcial respecto a asuntos de raza, cultura, edad, sexo, discapacidad, religión, creencias, sexualidad o convicción política.



¿QUÉ HABILIDADES DEBE TENER?

Como promotores/as debemos ejercer un liderazgo colaborativo y orientativo, teniendo en cuenta que hay tres grandes grupos de habilidades para liderar.



Estas habilidades deben ser las siguientes:

Habilidades humanas, que permitan incentivar, motivar y orientar a la comunidad hacia acciones de bien común.

Habilidades técnicas, para administrar correctamente el tiempo de trabajo y capacitación, coordinar con la gente de la comunidad, así como con otros actores en el territorio y tener la capacidad de poder resolver conflictos al interior de la comunidad y durante los procesos de intercambio a desarrollarse.

Habilidades de enseñanza, para organizar y planificar adecuadamente los procesos de capacitación e intercambio de conocimientos, evaluar y analizar los resultados obtenidos durante los procesos implementados.

Fuente: Elaboración Propia, (basado en Sandoval, José Luís; Alvarado, 2004)

EL PROMOTOR O LA PROMOTORA DEBE:

- ▶ *Descubrir, conocer y mejorar su forma de liderazgo.*
- ▶ *Asumir su rol de impulsor de cambios positivos y el desarrollo económico, social y humano de su comunidad.*
- ▶ *Ser un ejemplo de los cambios inclusivos que promueve: después de haberlos experimentado.*
- ▶ *Participar de manera activa en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se presentan.*
- ▶ *Ser un/a articulador/a y facilitador/a de procesos, que complementen los esfuerzos locales de la comunidad y su municipio.*

LIDERAZGO DE UN PROMOTOR

El liderazgo implica una gran responsabilidad, ya que tiene por objetivo influir positivamente en la gente mediante las IDEAS y el EJEMPLO.



Es importante que en una comunidad exista más de un líder o lideresa, ya que esto fomenta la:

- iniciativa,
- creatividad y la
- coordinación del trabajo que se realiza en la comunidad

Es necesario fomentar este tipo de liderazgo y compartir el conocimiento adquirido con las personas más jóvenes, para garantizar el relevo generacional dentro de la comunidad.



FORMAS DE LIDERAZGO DEL PROMOTOR

Hay formas de liderar, no todos los líderes y lideresas somos iguales, así que el primer paso, es aprender qué tipo de liderazgo tiene cada persona.



Entre los liderazgos más habituales, tenemos:

Quién dirige: Es una persona que explica claramente qué hay que hacer y cómo debe hacerse, supervisa de manera permanente, fija plazos, especifica lo que no es negociable, controla con firmeza.

Quién guía: Es quien explica las razones de sus decisiones y como las tareas o proyectos se relacionan con los objetivos de la organización, escucha con atención los puntos de vista y sugerencias de las otras personas, desarrolla las habilidades de otros y procura involucrarlos en los proyectos.

Quién apoya: Es la persona que apoya las ideas de otras personas sin involucrarse directamente en las labores, contribuye a desarrollar la confianza en los demás.

Quién concilia: Es quien escucha las ideas de otras personas, propicia la toma de decisiones de otros miembros de la comunidad, asume riesgos al permitir que las personas definan su propio curso de acción.



El primer paso para realizar nuestro trabajo, es acercarnos a nuestra comunidad, organizarla, elaborar un plan de trabajo y trabajar en su cumplimiento para que posteriormente podamos evaluar lo aprendido y los resultados obtenidos.



FORMAS DE ORGANIZAR EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD

Ser promotor y promotora implica varias responsabilidades, para ello debemos tener una agenda de trabajo, y considerar la preparación del trabajo de campo, el tiempo que utilizaremos y el buen uso de la información para tales fines.



Se recomienda usar los siguientes elementos:



El **CALENDARIO**, para establecer los días de trabajo con la comunidad o el apoyo a otras.

Hoja de **PLANIFICACIÓN** para establecer los objetivos que se quieren lograr, así como el orden y pasos que se deben seguir para compartir la experiencia o conocimientos.



Hoja de **EVALUACIÓN** para que al final del proceso de capacitación e intercambio de experiencias, se pueda saber que sirvió, qué se puede mejorar y si el proceso fue útil para las comunidades.



ORGANIZACIONES A QUIENES PUEDE ACUDIR

Los promotores y promotoras debemos saber que no estamos solos/as para desarrollar nuestro trabajo. Hay una serie de organizaciones nacionales, departamentales y municipales a quienes podemos acudir para obtener información y algún tipo de apoyo para el desarrollo de nuestras actividades.



Organizaciones para obtener información:

NACIONAL	Ministerio de Salud	Ministerio de Educación	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)	Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	Observatorio de Agrometeorología del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
	Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) de la Gobernación					
DEPARTAMENTAL						
MUNICIPAL	Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM)	Comité Municipal de Reducción y Atención de Desastres (Comurades)				



DERECHOS DE LA COMUNIDAD Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Los promotores y promotoras debemos saber que hay una Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos (EIRR), donde se han identificado algunos de los derechos fundamentales de las personas durante las emergencias.



Derechos a la:

Información

La comunidad tiene derecho a conocer de manera adecuada y oportuna, clara, precisa y veraz la información disponible en torno al fenómeno, la situación de vulnerabilidad o los planes: de prevención, contingencia, emergencia, recuperación o reconstrucción existentes.

Participación

Las personas tienen derecho a una participación directa en todas las etapas del proceso desde que ocurre el evento hasta las etapas posteriores.

Protección

El Estado directamente o con apoyo de organismos de socorro otorgarán, sin distinción alguna, toda la protección que se requieren mientras se recuperan las condiciones que les permitan satisfacer por sus propios medios sus necesidades esenciales.

Integralidad de los procesos

Las personas afectadas tienen derecho a que los procesos de recuperación, reconstrucción y posterior desarrollo sean concebidos con carácter integral y con sentido humano, social, económico, ambiental y cultural.

Diversidad	Las personas afectadas tienen el derecho a que se respeten sus particularidades culturales.
Perspectiva de género	Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que se garantice la participación decisoria de las mujeres en todas las etapas: antes, durante y después del evento.
Autogestión	Derecho a que se respete y fortalezcan las capacidades de autogestión.
Prioridad	Derecho a que las acciones y procesos tendientes a restituir su autonomía y capacidad de gestión perdida o reducida como consecuencia del desastre.
Continuidad de los procesos	Derecho a la continuidad de los procesos tendientes a su recuperación y reconstrucción.
Frente a los medios de comunicación	Derecho de la comunidad a que se respete su intimidad y que no sean motivo y oportunidad para el sensacionalismo. Que los medios sean facilitadores entre la comunidad afectada y las autoridades.
Madre tierra	Derecho a que las comunidades y la naturaleza tengan una voz para que sea escuchada en la toma de decisiones en los procesos de recuperación, reconstrucción y desarrollo.
Prevención	Las comunidades y ecosistemas tienen derecho a que los procesos, planes y programas tendientes a su recuperación, reconstrucción y desarrollo se incorpore el concepto de prevención de nuevos desastres.

Fuente: Resumen basado en: (Bern, Proyecto de Brookings – Interno, 2011)



TÉCNICAS PARTICIPATIVAS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA COMUNIDAD



Para trabajar con grupos hay varias técnicas que podemos usar, ya sea para conocer sus opiniones, evaluar alguna situación, generar reportes o intercambiar experiencias, a continuación compartimos algunas ideas que podemos aplicar con nuestra comunidad.

Instrumentos

¿Cómo usar y para que sirve?

Encuestas comunitarias

Este instrumento sirve para hacer consultas a la comunidad sobre un tema, lo pueden aplicar antes o después de un trabajo, para saber opiniones o valoraciones sobre algún proceso. Para ello hay que realizar un cuestionario y aplicar a los miembros de la comunidad.

Historias de vida

Este instrumento ayuda para que las personas, desde su vivencia, nos cuenten su experiencia. La mejor forma de aplicar esta técnica, es solicitando a las personas que nos narre un problema específico que tuvieron que solucionar, las soluciones o los pasos que realizaron y qué resultados lograron en el proceso.

Visitas guiadas e intercambio de experiencias

Con este instrumento nos acercamos a la experiencia directa, puede ser una visita a una parcela donde de manera directa y presencial el promotor o la promotora explica de manera práctica las soluciones aplicadas, entonces el resto de la comunidad podrá hacer las preguntas necesarias para su comprensión.

Mapas parlantes

El objetivo es recoger de manera gráfica la percepción de los miembros de la comunidad sobre su territorio, permite graficar los escenarios (pasado, presente y futuro) en mapas territoriales.

Reuniones con líderes y autoridades

Puede establecer reuniones de grupos focales con líderes y autoridades para territorializar el riesgo, recoger percepciones y coordinar actividades con la comunidad.

¡Para complementar nuestro sistema de trabajo integral debemos entender los siguiente



2

CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA APLICACIÓN

En esta parte de la guía entenderemos el concepto de “**multisectorial**” pues describiremos los sectores que debemos considerar por ser aquellos que afectan nuestra vida y la de nuestra familia como ser: **la salud, la educación y la alimentación.**

El saber aplicar las recomendaciones descritas a continuación nos dará la posibilidad de ser más resilientes.

A

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Hay **cuatro grandes temas** que como promotores o promotoras debemos estar preparados para manejar de forma **integral** la **gestión de riesgos** y la **resiliencia**



Si como promotores / as logramos aplicar los conceptos mínimos de estos cuatro ámbitos, nuestras comunidades tendrán la capacidad de prevenir desastres y crisis, amortiguarlas, o recuperarse de ellos a tiempo y de forma eficiente y sostenible y con ello podremos restablecer y mejorar nuestros medios de vida.

1

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La implementación de **estrategias** de reducción de riesgos de desastres y la resiliencia es una decisión **FAMILIAR**.

Para que el **Promotor Resiliente** pueda apoyar a las familias a fortalecer sus medios de vida debe explicarles que: existe un ciclo de análisis y toma de decisiones para gestionar el riesgo y lograr la resiliencia en la **Producción Agropecuaria**. Debe realizar este proceso de forma permanente y evaluar si hay elementos para mejorar el trabajo.



Fuente: O. Mendoza (FAO), 2018

² MIRAF (Manejo Integral y Resiliente de la Agricultura Familiar Comunitaria).

³ Primer componente del MIRAF: la economía de traspatio que corresponde a la producción hortalizas, aves de corral, cerdos especies frutales, maderables, plantas medicinales etc.

⁴ Segundo componente del MIRAF: cultivos anuales y ganadería extensiva.

⁵ Permitirá hacer ajustes y acciones correctivas en el MIRAF para mejorar la resiliencia y la RRD en los medios de vida agropecuarios.

2

SALUD Y NUTRICIÓN

La salud y la nutrición son derechos fundamentales y propios de todas las personas, por tanto, para gozar de una buena salud se necesita el **involucramiento de todos**, desde la familia, la comunidad, las instituciones estatales y no estatales y los diferentes niveles del estado: municipio, gobernación y el gobierno nacional, por ello los promotores o promotoras debemos conocer básicamente las siguientes **tareas** para realizar:



Fuente: Unicef, 2018

LAS 10 PRACTICAS DE LA VIDA

1. Alimentar al niño o niña desde la primera hora de su nacimiento hasta los 6 meses.
2. Brindar alimentación complementaria al niño o niña.
3. Dar vitaminas y minerales a los niños y niñas.
4. Preparar la chispita nutricional.
5. Dar "el nutribebe" como complemento alimentario nutricional para evitar la desnutrición de los niños y niñas.
6. Promover la higiene de manos y de los alimentos.
7. Vacunar a las niñas y niños para que crezcan sanos y fuertes
8. No suspender la alimentación de niños y niñas, aunque estén enfermos con diarrea o resfríos.
9. Aprender a distinguir algunos signos de peligro del niño y niña cuando están enfermos...llevarlos de inmediato al servicio de salud.
10. Brindar cuidados a la mujer embarazada.

3

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

El promotor en este ámbito debe conocer mínimamente:



Fuente: Unicef, 2018

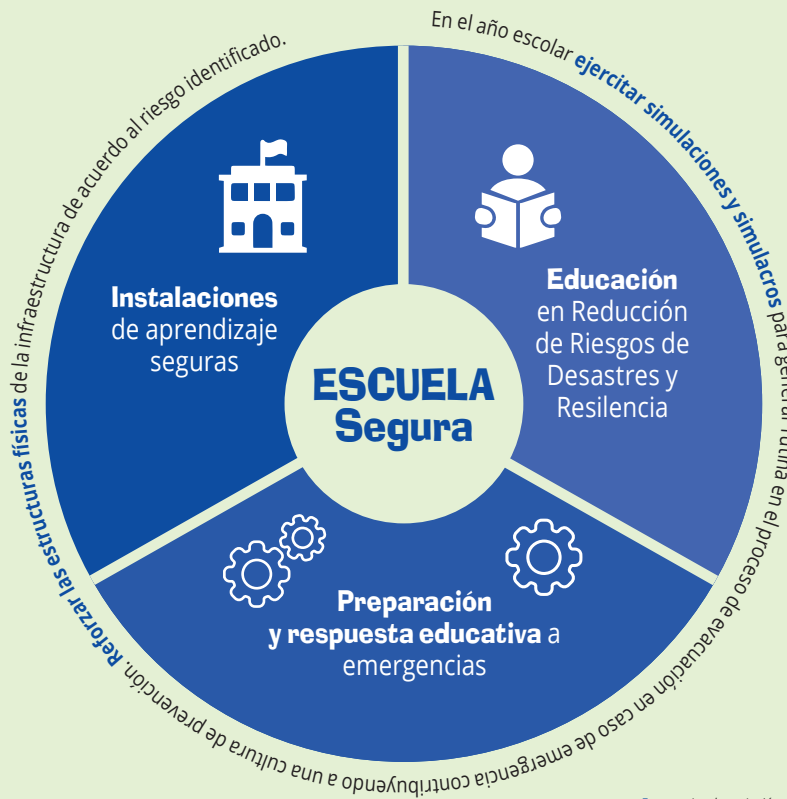
TIPOS DE VULNERABILIDAD:

- **Física:** cuando afecta seriamente los componentes del sistema de agua, deteriorándose rápidamente la infraestructura del sistema.
- **Operativa:** cuando las acciones de operación, mantenimiento preventivo y/o correctivo son deficientes, afectando directamente al sistema, afectando la calidad del servicio y por ende la calidad del agua de consumo.
- **Ambiental e higiene:** cuando las prácticas de higiene y medio ambiente son deficientes en las comunidades, generando la aparición de enfermedades infecto contagiosas.

4

EDUCACIÓN

Los profesoras y profesores juegan un rol clave para promover buenas prácticas para ser resilientes desde la comunidad escolar, para ello es importante promover la Iniciativa para **Escuelas Seguras**, la misma que consta de tres componentes:



HERRAMIENTAS:

Se sugiere la aplicación de dos herramientas:

1. El Plan de Emergencia Escolar.
2. La aplicación de un currículo educativo que incluya la Reducción de Riesgos de Desastres dentro de su contenido.

GLOSARIO

Amenazas: Son fenómenos naturales o actividades humanas que pueden generar una condición de peligro y si no son prevenidas, ocasionarán lesiones, muertes, u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad o la pérdida de MEDIOS DE VIDA. Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales, o combinadas en su origen y efectos.

Concepto adaptado de (Baas, Ramasamy, Dey de Pryck, & Baptista, 2009)

Desarrollo de capacidades: Son los conocimientos y habilidades o infraestructuras sociales, que una comunidad debe fortalecer para reducir el nivel del riesgo.

Concepto adaptado de (Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres)

Desastre: Es una seria afectación al funcionamiento de la comunidad o sociedad que causa una gran cantidad pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales; excediendo la capacidad de la comunidad afectada para afrontar la situación utilizando sus propios recursos. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad y capacidades o medidas insuficientes para reducir las consecuencias negativas potenciales del riesgo.

Concepto adaptado de (Baas, Ramasamy, Dey de Pryck, & Baptista, 2009)

Gestión de riesgos: Es el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para la reducción de los factores de riesgo de desastre en la sociedad y los sistemas de vida de la Madre Tierra; comprende también el manejo de las situaciones de desastre y/o emergencia, para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción, con el propósito de contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo integral.

Concepto adaptado de (Ley N° 602)

Preparación: Son las actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

Concepto adaptado de (Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres)

Prevención: Son las actividades que buscan evitar el impacto adverso de amenazas, reduciendo la vulnerabilidad, fortaleciendo capacidades y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.

Concepto adaptado de (Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres)

Primera Respuesta: Son las acciones operativas en los momentos iniciales cuando se presentan situaciones de desastre y/o emergencia, como ser: evacuación, salvamento y rescate.

Concepto adaptado de (Ley N° 602)

Reducción del riesgo de desastres: Son medidas que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y el riesgo de desastres en la comunidad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas.

Concepto adaptado de (Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres)

Resiliencia: Es la capacidad de la comunidad de prevenir desastres y crisis, así como de preverlos, amortiguarlos, tenerlos en cuenta o recuperarse de ellos a tiempo y de forma eficiente y sostenible, incluida la protección, el restablecimiento y la mejora de los sistemas de vida frente a las amenazas que afectan a la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos.

Concepto adaptado de (FAO en emergencias 2010).

Riesgo: Es la probabilidad de que se produzca un evento con consecuencias negativas. Tales como lesiones, muertes, propiedad, medios de vida, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental, como resultado de los efectos generados por las amenazas naturales y por actividad humana y de las condiciones de vulnerabilidad.

Concepto adaptado de (Baas, Ramasamy, Dey de Pryck, & Baptista, 2009)

Vulnerabilidad: Son las características, condiciones y circunstancias que tiene la comunidad, frente a los posibles efectos dañinos de una amenaza.

Concepto adaptado de (Baas, Ramasamy, Dey de Pryck, & Baptista, 2009)



BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente. (2009).** Constitución Política del Estado. (M. de la Presidencia, Ed.) (Primera). La Paz. Retrieved from <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/index.php/normas/descargar/154183>
- Baas, S., Ramasamy, S., Dey de Pryck, H., & Baptista, D. (2009).** Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres. (C. C. y B. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, División de Medio Ambiente, Ed.), Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres (Primera Ed). Roma: FAO. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i0304s.pdf>
- Bern, Proyecto de Brookings - Interno, sobre D. (2011).** Directrices operacionales del IASC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales (Primera). Washington: Proyecto de Brookings - Bern sobre Desplazamiento Interno. Retrieved from www.brookings.edu/idp
- Bolivia, E. P. de. (2014).** Ley de Gestión de Riesgos N° 602. (G. O. de Bolivia, Ed.) (Primera). La Paz. Retrieved from <http://www.defensacivil.gob.bo/web/uploads/pdfs/ley602.pdf>
- EIRD. (2004).** Vivir con el Riesgo Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres. Retrieved from https://www.preventionweb.net/globalplatform/2007/first-session/docs/Background_docs/LwR-spa-volumen-2.pdf
- Fernando, U. (2011).** Manual de Gestión de Riesgos de Desastre para Comunicadores Sociales. (UNESCO, Ed.) (Primera Ed). Lima: UNESCO.
- ODESCA. (2012).** Guía para la promotora y el promotor comunitario ambiental. (M. FODM, FAO, Ed.) (Primera Ed). Panamá: MIDA. Retrieved from http://www.mdgfund.org/sites/default/files/ENV_GUIA_Panam_Promotor Comunitario Ambiental.pdf
- Romero, F. B. C. E. (2008).** Promotoría Comunitaria. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Ed.) (Primera ed). Estelí: FAO. Retrieved from http://coin.fao.org/coin-static/cms/media/13/13424769988170/cartilla_promotoria_impreso_final_pk.pdf
- Sandoval, José Luís; Alvarado, F. (2004).** Construyamos la cultura de paz y el desarrollo local desde nuestra comunidad, Módulo dos. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-ODHAG-, Ed.) (Primera Ed). Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-ODHAG-.

COMUNIDADES PREPARADAS PARA ENFRENTAR LOS DESASTRES



RESILIENCIA

"La llenura del 2011 nos hizo perder la cosecha y tuvimos que dejar nuestras casas, ahora hemos aprendido a manejar la semilla, sabemos cosechar a tiempo, produzco maíz, frejol, repollos, ajíes, pepino, verduras, ahora puedo ahorrar y tener mi platita en el banco, ¡que me iba a imaginar yo de tener ahorros!, estoy muy feliz".

Pabla Tamo

*Agricultora de la comunidad de San José,
municipio Reyes de Beni, departamento del Beni.*

Mas información

#SerResiliente



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Representación de la FAO en Bolivia
Calacoto, Calle 14 N° 8008
entre Sánchez Bustamante y Julio Patiño
Tel: (+591-2) 2189900

www.fao.org.bo

unicef 

UNICEF en Bolivia
Calacoto, Calle 20 N° 7720
Tel: (+591-2) 2770222
www.unicef.org/bolivia



Ayuda en Acción en Bolivia
Sopocachi, Av. 20 de Octubre N° 2635
edificio Torreluz, piso 2 - ofic. 202
Tel: (+591-2) 2430330 - 2004569
www.ayudaenaccion.org

World Vision 
Por los niños

World Vision en Bolivia
Obrajes, Av. Hernando Siles,
esq. Calle 15 N° 6023
Tel: (+591-2) 2165900
www.wvi.org/es/bolivia

SOLUCIONES PRÁCTICAS 
Tecnologías desafiando la pobreza

Soluciones Prácticas en Bolivia
Sopocachi, Calle Presbítero Medina N° 2922
casi Calle Romecín Campos
Tel: (+591-2) 2119345
www.solucionespracticas.org.bo

Consulta nuestra
Caja de Herramienta



www.SerResiliente.org